



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad: *Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No. **RB19039589.90.91.96.**

FECHA: 22 de marzo de 2019

Nombre de Proveedor: **A QUIEN CORRESPONDA.**

At'n: _____ Tel. _____

Recurso: PROPIO No. Obra 1905008-01/1905012-01/1905013-01/1905016-01

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1.-	1	PZA. MOTOR SUMERGIBLE 3F DE 30 H.P., 460 V., MARCA FRANKLIN ELECTRIC DE 6", CONSTRUCCIÓN Fo.Fo. CON INOXIDABLE, NÚM. DE PARTE 2366168120. <u>No. Obra: 1905008-01</u>
2.-	1	PZA. MOTOR TIPO SUMERGIBLE EN ACERO INOXIDABLE DE 200 H.P., 3F, 460 VOLTS, MARCA FRANKLIN ELECTRIC, NUM. DE PARTE 2642355111, TIPO ENCAPSULADO. <u>No. Obra: 1905012-01</u>
3.-	1	PZA. MOTOR TIPO SUMERGIBLE EN ACERO INOXIDABLE DE 100 H.P., 3F, 460 VOLTS, MARCA FRANKLIN ELECTRIC, NUM. DE PARTE 2636145111, TIPO ENCAPSULADO. <u>No. Obra: 1905013-01</u>
4.-	1	PZA. BOMBA TIPO SUMERGIBLE CONSTRUCCION EN ACERO INOXIDABLE 316 EN SU TOTALIDAD MARCA GOULDS PUMPS, MODELO 9TNLC-4, CUERPO DE TAZONES DE 4 PASOS CON DESCARGA DE 8". <u>No. Obra: 1905016-01</u>
5.-	1	PZA. MOTOR SUMERGIBLE DE 125 H.P., 3F, 460 VOLTS., MARCA FRANKLIN ELÉCTRIC, CONSTRUCCION Fo.Fo. CON INOXIDABLE, NÚM. DE PARTE 2391058504. <u>No. Obra: 1905016-01</u>

Tiempo de Entrega: Indicar en su propuesta.

L.A.B. Almacén de SIMAS ubicado en la Cd. de Monclova, Coahuila de Zaragoza.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	22 de marzo 2019. 15:00 hrs., vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	26 de marzo 2019. 10:00 hrs. Las dudas podrán ser enviadas vía electrónica a las siguientes direcciones magdalena.conyers@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	1 de abril 2019. 10:30 Hrs. Pueden Enviar su propuesta por mensajería en sobre cerrado.
Fallo:	5 de abril 2019. 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Fisica)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE. (Obligatorio)

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantía que se constituirá:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

En caso de requerir anticipo considerar que se tiene que presentar Fianza del 100% del anticipo solicitado

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JESÚS T. MESÓN HARO.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

